

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles treinta de marzo del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS**
5 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ** y
8 **el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 12-2011. **Punto 4.**
12 **Presentación sobre la Aplicación Administrador de Contenidos y Procesos Empresariales. Punto 5.** Informes
13 de Comisiones. **Punto 6.** Propuesta para Adjudicar mediante Libre Gestión la adquisición de "Artículos de
14 Limpieza para Abastecer el Almacén del CNJ". **Punto 7.** Correspondencia. **Punto 7.1** Nota remitida por
15 algunos Jueces Suplentes. **Punto 7.2** Copia de Escrito que la Señora Vilma Idalia Ramos de Reyes Santos
16 ha presentado a la Sección de Investigación Judicial de la CSJ. **Punto 7.3** Solicitud presentada por la Licda.
17 Sara Tirsa Guzmán Zaldaña. **Punto 8.** Varios. La Agenda fue aprobada. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta
18 No.12-2011, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto 4.**
19 **PRESENTACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS Y PROCESOS**
20 **EMPRESARIALES.** El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, le dio la bienvenida a las
21 Licenciadas Matty Cabrera, Gerente de Cuentas Comerciales, Licda. Clara Durán, Facilities Management e
22 Ingeniera Claudia de Ávila, Asistente, todas de la empresa Productive Business Solutions, habiéndole
23 cedido la palabra a la Licda. Clara Durán, quien hizo la presentación en detalle de la aplicación
24 Administrador de contenidos y procesos empresariales DocuShare CPX, que es un programa que permite
25 tener un mayor control de la información al automatizar los procesos, reducir la duplicación de contenidos y
26 asegurar que la información llega a las personas adecuadas para agilizar las respuestas y mejorar la toma
27 de decisiones. DocuShare CPX, facilita aún más la gestión de estos procesos al ofrecer una amplia variedad
28 de interfaces para cargar imágenes escaneadas; de esta forma, las empresas pueden capturar con rapidez
29 documentos impresos e integrarlos en los procesos automatizados para controlar la información de principio
30 a fin. Las profesionales respondieron las preguntas que se les hicieron. El Señor Presidente Licenciado Tito
31 Edmundo Zelada Mejía, agradeció la presentación que se les hizo. La Consejal Licenciada Rosa Margarita

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 Romagoza de López Bertrand, manifestó que consideraba que en la Escuela de Capacitación Judicial
2 bastaría con que tuviera un escáner, para procesar la información. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida
3 la presentación de la aplicación programa Administrador de contenidos y procesos empresariales
4 DocuShare CPX. **Punto 5. INFORMES DE COMISIONES. Punto 5.1. INFORME DE COMISION DE**
5 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR CAMBIO DE HORARIO EN UN CURSO.** El Consejal
6 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a
7 consideración la nota con Ref. ECJ-D-184/11, de fecha veintiocho de marzo de 2011, suscrita por el Dr.
8 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita se autorice que en el curso “La Prueba en
9 el Proceso Civil y Mercantil”, a cargo del Capacitador Lic. José Antonio Martínez, las jornadas programadas
10 para los días 24, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2011, en horario de 5:00 p.m. a 7:30 p.m. se desarrollen los
11 mismos días, en horario de 4:00 p.m. a 7:30 p.m.; a fin de cubrir las cinco horas clases que no pudieron ser
12 impartidas los días 22 y 23 de marzo de 2011 por el Asueto decretado por la Honorable Asamblea
13 Legislativa; el curso tiene como destinatarios a Abogados en libre ejercicio y como sede el edificio principal
14 del CNJ; agrega que la petición no genera costos y que además fue consensuado con los destinatarios del
15 curso. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar que en el
16 curso “La Prueba en el Proceso Civil y Mercantil”, a cargo del Capacitador Lic. José Antonio Martínez, las
17 jornadas programadas para los días 24, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2011, en horario de 5:00 p.m. a 7:30
18 p.m. se desarrollen los mismos días, en horario de 4:00 p.m. a 7:30 p.m., manteniéndose la sede y los
19 destinatarios originalmente aprobados; y **b)** Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos
20 consiguientes. **Punto 5.2. INFORME DE COMISION DE CAPACITACIÓN. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN**
21 **CICLO IBEROAMERICANO DE VIDEOCONFERENCIAS.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
22 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-
23 192/11, de fecha veintinueve de marzo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de
24 la ECJ, en la que expresa que ha recibido correo electrónico de Rebeca Guardia, Gestora de Capacitación
25 de la Escuela Judicial “Lic. Edgar Cervantes Villalta”, de Costa Rica, en la que manifiesta que se dará inicio
26 al Segundo Ciclo Iberoamericano de Videoconferencias, el primero de abril del año en curso, con el Tema
27 “Tutela Jurisdiccional del Medio Ambiente”, finalizando el 25 de noviembre del presente año, por lo que
28 desea saber si el Consejo Nacional de la Judicatura participará en dichas actividades y así poder realizar la
29 conexión y las pruebas necesarias con los técnicos de ambos países; además manifiesta, que será un honor
30 contar con la participación del Consejo, ya sea recibiendo la señal de los ciclos de las videoconferencias y
31 convocar a un grupo de jueces y juezas de nuestro país para que los observen o bien, transmitir desde El

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

Página 3 de 16
0000142

1 Salvador alguna ó algunas de las conferencias, para lo cual solicitan designen a un especialista que funja
2 como expositor ó expositora. El Señor Director de la ECJ, adjunta el correo en referencia y la programación
3 de las fechas y horas en que se realizarán las Videoconferencias durante el año 2011, a fin de que si el
4 Honorable Pleno lo estima conveniente, autorice la participación del CNJ en dichas actividades. El Pleno, en
5 base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Autorizar la participación del CNJ en el
6 Segundo Ciclo Iberoamericano de Videoconferencias, que dará inicio el primero de abril con el Tema "Tutela
7 Jurisdiccional del Medio Ambiente", y que finalizará el 25 de noviembre del presente año, según
8 programación que se adjunta y forma parte de este Acuerdo, debiendo incorporar cada una de las
9 actividades en la Programación de la ECJ; b) Instruir al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
10 ECJ, que oficialmente comunique a la Licda. Rebeca Guardia, Gestora de Capacitación de la Escuela
11 Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta", de Costa Rica, la participación el CNJ en el referido Ciclo de
12 Iberoamericano de Videoconferencias; y c) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los
13 efectos consiguientes. **Punto 5.3. INFORME VERBAL DE MISIÓN OFICIAL A SAN JOSÉ, COSTA RICA.**
14 El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, manifestó que mediante Acuerdo contenido en
15 el 16.9 del Acta de la Sesión N° 9-2011, realizada el 2 de marzo del 2011, se le encomendó realizar una
16 Misión Oficial, para asistir a la Primera Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual se
17 llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en la Ciudad de San José, Costa Rica; también informó
18 que la Segunda Ronda se va a realizar en el mes de junio en Caracas, Venezuela, otra en el mes de octubre
19 en Managua, Nicaragua y en febrero del próximo año en Quito, Ecuador. Que en el evento en el que
20 participó, se trabajaron los ocho temas siguientes: 1. Modernización de la capacitación judicial; 2. Plan
21 Iberoamericano de Estadísticas Judiciales; 3. Portal Iberoamericano del conocimiento jurídico; 4. Calidad de
22 la justicia; 5. Transparencia, Rendición de Cuentas; 6. Participación, información, transparencia, y acceso a
23 la justicia en materia ambiental; 7. Derecho Tecnológico en la Justicia, y 8. Plataforma de servicios de
24 atención a la víctima. Agrega que en razón de las funciones que competen al CNJ, se inscribió en la mesa
25 de Modernización de la capacitación judicial, en ésta mesa participaron también dos Magistrados de la Corte
26 Suprema de Venezuela, el Director de la Escuela Judicial de Costa Rica, un Magistrado de la Corte de
27 Ecuador, un funcionario de la Escuela Judicial de España, el Director de la Escuela Judicial de Paraguay -
28 con quien ya habían coincidido también en Buenos Aires, Argentina en una actividad anterior-, con un
29 representante de la Escuela Judicial de Uruguay, un Magistrado de la Corte Suprema de Guatemala, el
30 Presidente del Consejo de Paraguay, dos funcionarios de la Escuela Judicial de México, un Juez de
31 Colombia, una asistente del Presidente del Consejo de Argentina y un observador de CEJA, y él por parte

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 del CNJ de El Salvador; agregó que el Presidente de la Corte de Costa Rica, Don Luis Paulino Mora, estuvo
2 presente en varias de las actividades, y el último día asistieron a la inauguración del año judicial, ocasión
3 donde estuvo presente la Presidenta de Costa Rica Doña Laura Chinchilla y un representante de la
4 Asamblea Legislativa. Es importante señalar que los Magistrados de representantes de Venezuela, trataron
5 de obtener la aprobación de una propuesta que ellos hicieron en Andorra, en el sentido de crear una
6 Universidad Judicial Iberoamericana, ofreciendo ellos el financiamiento para que comience a operar la
7 Universidad, sin precisar cuánto tiempo. Los acuerdos logrados en objetivos, son los siguientes: 1- Con el
8 Centro de Alto Estudio, generar procesos de formación con un contenido Iberoamericano, que tomen en
9 cuenta las particularidades de los países de la región y que estén destinados a mejorar la calidad de los
10 servicios de Administración de Justicia con una visión que considere los diversos modelos jurídicos vigentes.
11 2- Concentrar los esfuerzos en la formación directamente destinadas a fortalecer los sistemas judiciales
12 basados en el desarrollo de competencia especializada y de actualización. 3- Asegurar una formación que
13 tenga como guía el modelo de Juez y Jueza, que la Cumbre Judicial Iberoamericana ha ido generando a
14 través de los acuerdos adoptados en sus ediciones anteriores y de los que generen a futuro, propiciando la
15 consolidación no solo de conocimientos de habilidades y destrezas sino también de valores y aptitudes
16 necesarias para el ejercicio de la función jurisdiccional. 4- Desarrollar mecanismos de evaluación del
17 impacto de la capacitación, que es lo que hemos estado manejando acá y formación judicial, para garantizar
18 la calidad y el cumplimiento del objetivo establecido. 5- Diagnosticar las necesidades de formación judicial
19 en los diversos países que conforman el ámbito Iberoamericano y proponer propuestas idóneas, y 6-
20 Investigar las diferencias de los Sistemas Jurídicos Iberoamericanos, de modo que se pueda promover el
21 conocimiento y la mejor comprensión de los sistemas nacionales, elaborando diccionarios de interpretación
22 de términos y otros instrumentos comunes. Por último la metodología, formación ética y humanista que
23 tenga como objetivo el servicio y el respeto a las personas que operan e interactúan por el sistema justicia,
24 capacitación por competencia condición interdisciplinaria, que propicie el conocimiento instrumental de los
25 diferentes ámbitos del saber aplicables a la función jurisdiccional, formación práctica basada en la resolución
26 de conflicto atendiendo al método del caso y otros pedagógicamente acorde con los objetivos del proyecto,
27 uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación, generación de materiales didácticos
28 pertinentes, intercambio académico entre las diversas instituciones de formación judicial. Agregó que
29 entregará algunos documentos al Señor Secretario Ejecutivo. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
30 informe verbal sobre la Misión Oficial encomendada al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
31 Hernández, para participar en la Primera Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en la Ciudad de San José, Costa Rica. **Punto 5.4**
2 **INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE**
3 **PROFESIONALES QUE FORMARÁN PARTE DEL DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL.** El Consejal
4 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente
5 informó que ha finalizado el proceso de Aspirantes a Capacitadores del Área Social y Banco de Elegibles a
6 Magistraturas y Judicaturas Laborales - Diplomado en Derecho Laboral, el cual contará con el auspicio del
7 Programa de Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR de USAID; resultando aprobados 58
8 profesionales, según nómina adjunta, que han cumplido con cada uno de los requisitos establecidos y por lo
9 que solicita aprobar la nómina de los profesionales que formarán parte de dicho Diplomado, que dará inicio a
10 las 8:00 a.m. del día 07 de abril de 2011, en el Aula A del Edificio Principal del CNJ en esta ciudad. El Pleno,
11 en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Aprobar la nómina de los
12 profesionales que formarán parte del Diplomado en Derecho Laboral, que se detallan a continuación: 1.-
13 Héctor Isaac Melgar Flores, 2.- German Emilio Muñoz Hernández, 3.- Juan José Pilia Alberto; 4.- Carlos
14 Humberto López García, 5.- José Fausto Payés Guzmán, 6.- Cristóbal David Palma López, 7.- Karla María
15 Rosales Hernández, 8.- Roberto Alfredo Arana Cuéllar, 9.- Carlos Alberto Martínez Zaldaña, 10.- René
16 Douglas Edgardo Castro Serrano, 11.- Kelly Elizabeth Saravía Colón, 12.- José Efraín Morales Herrera, 13.-
17 Carlos Roberto Urbina Blandón, 14.- Walter Manuel Zelaya Campos, 15.- Patricia Inés Menjivar González de
18 Dubón, 16.- Dina Gemaly Hernández Guadrón, 17.- Carlos Antonio Orellana Segovia, 18.- Alma Jeannete
19 Sorto Martínez de Rubio, 19.- Angel Antonio Cornejo Cañénguez, 20.- Verónica Lissette González Penado
20 de Romero, 21.- Katya María Morales Romero, 22.- Rosa Marina Serrano Reyes, 23.- Juana Jeanneth
21 Corvera Rivas, 24.- José Indalecio F. Funes Ramos, 25.- Edgardo Ernesto García Barrera, 26.- Daysi Marina
22 Abrego Jurado, 27.- Francela Yamileth Quezada Alfaro, 28.- Linda Lizzeth Zelaya Recinos, 29.- Héctor
23 Ulises Amaya Menjivar; 30.- Raúl Antonio Chatara Flores, 31.- Edwin Eduardo Colocho Ramírez, 32.- Lill
24 Karoll Lima Villalta, 33.- Ronoel Vela Cea, 34.- Mayra Violeta Miranda Ventura, 35.- Luz Arminda Rodríguez
25 Molina, 36.- Julio Alexander Castro, 37.- Vilma Mercedes Aguirre de Marroquín, 38.- Wendy Carolina
26 Meléndez Hernández de Granados, 39.- Francisco Alberto Sorto, 40.- Nelson Omar Aguilar Ramírez, 41.-
27 Oscar Armando Mena Vásquez, 42.- José Antonio Polanco Villalobos, 43.- Sandra Elizabeth Sánchez Díaz,
28 44.- José Jahir Cocar, 45.- Morena Gudalupe Montoya Polanco, 46.- Roxana Guadalupe Zavala, 47.- Liliana
29 Margarita Martínez Marín, 48.- Irma Arely Quijano Tochez, 49.- Patricia del Carmen Rodas de Castro, 50.-
30 Reyna Maribel Sigarán Hernández, 51.- Marvin de Jesús Colorado Torres, 52.- Jaime Héctor López
31 Escobar, 53.- Douglas Yudice Campos Ayala, 54.- Rodolfo Rodríguez Martínez, 55.- Blanca Estela Umanzor

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 Reyes, 56.- María Teresa Rodríguez Hernández, 57.- Manuel Antonio Pineda Herrera y 58.- Carlos Aristides
2 Jovel; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General y Director de la ECJ, para los efectos
3 pertinentes. **Punto 5.5. INFORME VERBAL DE LA CONSEJAL ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE**
4 **LOPEZ BERTRAND.** La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, Coordinadora
5 de la Comisión de Selección, verbalmente informa al Pleno, que para el Diplomado sobre las Actuaciones de
6 los Jueces de Paz, se han recibido 1357 aplicaciones. Los señores Consejales sugirieron revisar el listado
7 para determinar cuántos profesionales ya están registrados en los listados presentados por las distintas
8 asociaciones de abogados, así como a aquellos profesionales graduados en el PFI, por cuanto estos últimos
9 ya tienen la capacitación respectiva. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal de la
10 Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, Coordinadora de la Comisión de Selección.
11 **Punto 5.6. INFORME VERBAL DE LA CONSEJAL ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LOPEZ**
12 **BERTRAND.** La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, Coordinadora de la
13 Comisión de Selección, verbalmente presenta un listado de Funcionarios Judiciales que desean ser
14 capacitados en una especialización en el Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles. Los señores
15 Consejales manifestaron la conveniencia de revisar dicho listado a efecto de determinar aquellos
16 profesionales que participan actualmente en la Maestría Judicial o que son graduados del PFI. El Pleno,
17 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal de la Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López
18 Bertrand, Coordinadora de la Comisión de Selección. **Punto 5.7. INFORME VERBAL DE LA CONSEJAL**
19 **ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LOPEZ BERTRAND.** La Consejal Licenciada Rosa Margarita
20 Romagoza de López Bertrand, Coordinadora de la Comisión de Selección, verbalmente hace referencia a la
21 convocatoria que se hiciera a través de los medios de comunicación escrita a participar en el Concurso de
22 Méritos por Oposición para Integrar la Terna de Candidatos para el cargo vacante de Magistrado Propietario
23 de la Cámara Primera de lo Laboral con sede en San Salvador, de la cual únicamente se han recibido 12
24 solicitudes. Los Señores Consejales expresaron que en vista de haberse recibido pocas solicitudes y
25 tomando en consideración, la posibilidad de que la invitación que se hizo por los medios de comunicación
26 escrita, no fueron vistas oportunamente por los profesionales que corresponde, y además, que el plazo para
27 la presentación vence el día cinco de abril del corriente año, estiman conveniente hacer dicha invitación a
28 través del correo electrónico, a cada funcionario judicial, para que quien reúna los requisitos legales pueda
29 presentar su solicitud. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe verbal de la Licenciada Rosa
30 Margarita Romagoza de López Bertrand, Coordinadora de la Comisión de Selección; **b)** Que a través de la
31 UTS, por correo electrónico, se invite a todos los funcionarios judiciales, adjuntándoles la convocatoria

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 respectiva e indicándoles que se pueden retirar solicitudes y presentarlas hasta el 05 de abril de 2011; y c)
2 Comunicar el presente Acuerdo a la UTS para los efectos consiguientes. **Punto 6. PROPUESTA PARA**
3 **ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA ADQUISICIÓN DE “ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA**
4 **ABASTECER EL ALMACÉN DEL CNJ”.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorándum
5 con Ref. GG/SE/234/2011, de fecha veintiuno de marzo de dos mil once, suscrito por el Lic. Mario Humberto
6 Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual manifiesta que por parte del Encargado del Almacén,
7 se ha emitido la requisición N° 74, de fecha 12/01/11, en la cual se solicita el suministro de “ARTÍCULOS DE
8 LIMPIEZA PARA ABASTECER EL ALMACÉN DEL CNJ”. Para darle cumplimiento a lo solicitado, la Unidad
9 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), inició el proceso por libre gestión, solicitando ofertas
10 a las personas naturales y jurídicas, siguientes: a) Magno Aldemar González Vásquez (Distribuidora
11 Salvadoreña); b) PAPELCO S.A. DE C.V.; c) PROQUINSA S.A. DE C.V.; d) HAZEL’S INDUSTRIAS S.A. DE
12 C.V.; y e) DISZASA DE C.V.; quienes presentaron sus respectivas ofertas, las que fueron analizadas y
13 evaluadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme a los criterios de evaluación, siguientes: 1)
14 Cumple lo requerido, 2) Marca, 3) Precio, 4) Tiempo de Entrega, 5) Forma de Pago, 6) Garantía, 7)
15 Experiencia en el Uso; y 8) Calidad. En razón de lo anterior, la Comisión de Evaluación de Ofertas,
16 recomienda adjudicar en forma parcial el suministro de “ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA ABASTECER EL
17 ALMACÉN DEL CNJ”, según el siguiente detalle: a) Empresa DISZASA DE C.V. los Ítems N° 1 y 5 por la
18 cantidad de UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMERICA (US\$1,739.00), por los criterios siguientes: 1) Cumple lo Requerido; 3) Precio; 7) Experiencia en
20 el Uso; b) Empresa PROQUINSA, S.A. DE C.V. los Ítems N° 2, 3, 6, 7 y 8, por la cantidad de
21 OCHOCIENTOS VEINTICINCO DOLARES (US\$825.00), por los Criterios: 1) Cumple con lo Requerido; 3)
22 Precio; 4) Tiempo de Entrega; c) Empresa HAZEL’S INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. el Ítem 4, por la cantidad
23 de DOSCIENTOS TRES DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMERICA (US\$203.25), por los criterios siguientes: 1) Cumple lo Requerido; 3) Precio; 8)
25 Calidad; y d) Magno Aldemar González Vásquez (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA) los Ítems 9 y 10 por la
26 cantidad de SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
27 (US\$7,118.00) por los criterios siguientes: 1) Cumple lo Requerido; 2) Marca; 4) Tiempo de entrega; 5)
28 Forma de Pago; 6) Garantía y 8) Calidad. El valor total adjudicado suma NUEVE MIL OCHOCIENTOS
29 OCHENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
30 DE AMERICA (US\$9,885.25), monto que será cancelado con fondos del Presupuesto del CNJ. El Gerente
31 General solicita además, se ratifique el Acuerdo en la misma sesión. Se anexa fotocopia del expediente de

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 Libre Gestión mencionado. Agrega el Gerente General, que es conveniente aclarar que la cantidad de 200
2 "Toallas Gruesas para trapeador" solicitadas por el Encargado de Almacén en el Ítem 4 de la Requisición
3 antes mencionada, se disminuyó en 75, debido a que se adquirió el servicio de 12 trapeadores de metal con
4 su mopa, mediante la Requisición N° 363 de Gerencia General. El Pleno, con base a lo dispuesto en el Art.
5 18 inciso primero de la LACAP y Art. 22 letra j) de la Ley del CNJ, **ACUERDA: a)** Adjudicar por libre gestión,
6 de forma parcial, el suministro de "ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA ABASTECER EL ALMACÉN DEL
7 CNJ", según el siguiente detalle: 1) Empresa DISZASA DE C.V. los Ítems N° 1 y 5 por la cantidad de UN
8 MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
9 (US\$1,739.00), por los criterios siguientes: 1) Cumple lo Requerido; 3) Precio; 7) Experiencia en el Uso; 2)
10 Empresa PROQUINSA, S.A. DE C.V. los Ítems N° 2, 3, 6, 7 y 8, por la cantidad de OCHOCIENTOS
11 VEINTICINCO DOLARES (US\$825.00), por los Criterios: 1) Cumple con lo Requerido; 3) Precio; 4) Tiempo
12 de Entrega; 3) Empresa HAZEL'S INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. el Ítem 4, por la cantidad de DOSCIENTOS
13 TRES DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
14 (US\$203.25), por los criterios siguientes: 1) Cumple lo Requerido; 3) Precio; 8) Calidad; y 4) Magno Aldemar
15 González Vásquez (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA) los Ítems 9 y 10 por la cantidad de SIETE MIL
16 CIENTO DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$7,118.00) por los criterios
17 siguientes: 1) Cumple lo Requerido; 2) Marca; 4) Tiempo de entrega; 5) Forma de Pago; 6) Garantía y 8)
18 Calidad. El valor total adjudicado suma NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON
19 VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9,885.25), monto
20 que será cancelado con fondos del Presupuesto del CNJ; **b)** Autorizar al Señor Presidente para que firme la
21 documentación respectiva; **c)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **d)** Comunicar el contenido del
22 presente Acuerdo al Gerente General, Jefes UFI, UACI, UTJ y a las personas naturales y jurídicas antes
23 mencionadas, para los efectos consiguientes. **Punto 7. CORRESPONDENCIA. Punto 7.1 NOTA REMITIDA**
24 **POR ALGUNOS JUECES SUPLENTES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha
25 veintiuno de marzo del presente año, suscrita por el Licenciado Oscar Antonio Guandique Rivera, Juez
26 Suplente de Sentencia de San Vicente, Licenciada Gladis Rosario Guadalupe Zelaya Chinchilla, Jueza
27 Suplente de Sentencia de San Vicente, Licenciado Edgar Ladislao Rosales Cornejo, Juez Suplente del
28 Juzgado Primero de Instrucción de Zacatecoluca y Licenciada Sonia Noemí Reyes, Jueza Suplente del
29 Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Vicente, por medio de la cual solicitan
30 que en base a la experiencia judicial acumulada que cada uno de ellos tiene, sean tomados en cuenta para
31 integrar las Ternas que sean requeridas por la Honorable Corte Suprema de Justicia; así mismo solicitan ser

1 tomados en cuenta en las convocatorias a capacitación que efectúa la Escuela de Capacitación Judicial, a
2 fin de mantenerse actualizados en las diferentes áreas del saber jurídico y para lo cual además solicitan se
3 les proporcione el material didáctico que proporciona la ECJ, en los cursos dirigidos a los funcionarios
4 judiciales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Acusar recibo de su nota al Licenciado Oscar Antonio Guandique Rivera,
5 Juez Suplente de Sentencia de San Vicente, Licenciada Gladis Rosario Guadalupe Zelaya Chinchilla, Jueza
6 Suplente de Sentencia de San Vicente, Licenciado Edgar Ladislao Rosales Cornejo, Juez Suplente del
7 Juzgado Primero de Instrucción de Zacatecoluca y Licenciada Sonia Noemí Reyes, Jueza Suplente del
8 Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Vicente, y manifestarles que cuando la
9 Honorable Corte Suprema de Justicia solicite ternas, serán consideradas sus peticiones conforme a los
10 requerimientos para formar parte de los mismos y en cuanto a las convocatorias a capacitación ya se giraron
11 las instrucciones correspondientes para que sean tomados en cuenta, sin perjuicio que ellos pueden
12 acceder a las capacitaciones para abogados en el libre ejercicio; b) Instruir al Director de la ECJ, para que
13 tome en cuenta a los Licenciados Oscar Antonio Guandique Rivera, Gladis Rosario Guadalupe Zelaya
14 Chinchilla, Edgar Ladislao Rosales Cornejo y Sonia Noemí Reyes, en los cursos de capacitación que la
15 Escuela imparte; además que estudie la posibilidad de llevar a cabo cursos de capacitación para
16 funcionarios judiciales suplentes, lo cual deberá comunicar oportunamente al Pleno; y c) Comunicar el
17 presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 7.2. COPIA DE ESCRITO**
18 **QUE LA SEÑORA VILMA IDALIA RAMOS DE REYES SANTOS, PRESENTO A LA SECCIÓN DE**
19 **INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CSJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la copia de la
20 nota de fecha trece de enero del presente año, suscrita por la señora Vilma Idalia Ramos de Reyes Santos,
21 dirigida a la Sección de Investigación Judicial de la Honorable Corte Suprema de Justicia, por medio de la
22 cual presentaba a esa Sección certificación del Juicio Ejecutivo Mercantil, con referencia 3712-EM-2006, con
23 el objeto de ser incorporada a denuncia incoada por ella misma, con fecha once de noviembre del año dos
24 mil diez, ante esa Sección de Investigación Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia de la
25 nota dirigida por la Señora Vilma Idalia Ramos de Reyes Santos, a la Sección de Investigación Judicial de la
26 Honorable Corte Suprema de Justicia. **Punto 7.3. SOLICITUD PRESENTADA POR LA LICENCIADA**
27 **SARA TIRSA GUZMAN ZALDAÑA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, de
28 fecha veinticinco de marzo del presente año, suscrita por la Licenciada Sara Tirsa Guzmán Zaldaña, por
29 medio de la cual expone que por motivos de haber estado hospitalizada en el Hospital Primero de Mayo del
30 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desde el día martes de quince hasta el día lunes veintiuno de los
31 corrientes, le fue imposible presentarse a retirar la solicitud para ser parte del Diplomado sobre las

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 Actuaciones de los Jueces de Paz, motivo por el cual solicita de no mediar inconveniente alguno se le
2 proporcione y posteriormente se le permita entregar la solicitud para participar en el referido Diplomado. El
3 Secretario Ejecutivo, somete además, las notas de fecha veintiuno y veintiocho de los corrientes, suscritas
4 por los Licenciados Héctor Nahún Martínez García y Leidy Patricia Pereira Chacón, por medio de las cuales
5 solicitan, por las razones que en las mismas expresan, se les permita participar Diplomado sobre las
6 Actuaciones de los Jueces de Paz. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar recibo de su nota a los Licenciados Sara
7 Tirsa Guzmán Zaldaña, Héctor Nahún Martínez García y Leidy Patricia Pereira Chacón, y manifestarles que
8 el proceso para participar en el Diplomado sobre las Actuaciones de los Jueces de Paz, está sujeto a un
9 calendario de actividades establecido en la reglamentación previamente acordada, por lo cual no es posible
10 acceder a su petición. **Punto 8. VARIOS. Punto 8.1. SOLICITUD DE TERNAS REQUERIDAS POR LA CSJ**
11 **PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
12 fechada 28 de marzo de dos mil once, suscrita por el Dr. José Belarmino Jaime, Presidente de la Corte
13 Suprema de Justicia, en la que manifiesta, que de conformidad al Art. 62, inciso 1° de la Ley del Consejo
14 Nacional de la Judicatura, a nombre de la Corte Suprema de Justicia, atentamente solicita se le envíen con
15 carácter de urgente, las ternas de candidatos, tomando en cuenta los resultados de los concursos de Jueces
16 y los criterios de antigüedad y demás, contemplados en el Art. 23 de la Ley de la Carrera Judicial, para
17 cubrir los siguientes cargos judiciales: 1) Magistrado(a) Propietario(a) de la Cámara de lo Civil de la Primera
18 Sección de Oriente, con sede en San Miguel, Departamento de San Miguel; 2) Magistrado(a) Propietario(a)
19 de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Oriente, con sede en San Miguel, Departamento de San
20 Miguel; 3) Juez(a) de Sentencia Propietario(a) del Tribunal de Sentencia de Chalatenango, Departamento de
21 Chalatenango; 4) Juez (a) de Ejecución de Medidas al Menor Propietario(a) de San Vicente, Departamento
22 de San Vicente; 5) Juez(a) Primero de Paz Propietario (a) de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas; 6)
23 Juez(a) de Paz Propietario (a) de Joateca, Departamento de Morazán; 7) Juez(a) de Paz Propietario(a) de
24 Arambala, Departamento de Morazán; 8) Juez (a) de Paz Propietario(a) de Concepción Batres,
25 Departamento de Usulután; 9) Juez(a) Quinto de Paz Propietario(a) de San Salvador, Departamento de San
26 Salvador; 10) Juez (a) de Paz Propietario(a) de Sacacoyo, Departamento de La Libertad; 11) Juez (a)
27 Segundo de Paz Propietario(a) de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad. El Pleno, **ACUERDA:** a)
28 Tener por recibida la nota fechada 28 de marzo de dos mil once, suscrita por el Dr. José Belarmino Jaime,
29 Presidente de la Corte Suprema de Justicia; y b) Remitir copia de la solicitud de ternas a la Comisión de
30 Selección y a la Unidad Técnica de Selección, para que la primera analice la integración de las Ternas
31 solicitadas y se presente oportunamente la propuesta al Pleno. **Punto 8.2. NOTA DE ASOCIACIÓN DE**

1 **ABOGADOS DE ORIENTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintiocho de
2 los corrientes, suscrita por el Doctor Ovidio Bonilla Flores, Presidente de la Asociación de Abogados de
3 Oriente, por medio de la cual expresa su agradecimiento al Honorable Pleno del Consejo, por la aprobación
4 e implementación del Diplomado sobre el nuevo Código Procesal Civil y Mercantil, a partir del día uno de
5 abril del presente año, razón por la cual, además, hace una atenta invitación para que miembros del Pleno,
6 participen en la inauguración del referido Diplomado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota
7 suscrita por el Doctor Ovidio Bonilla Flores, Presidente de la Asociación de Abogados de Oriente. **Punto 8.3**
8 **INFORME DE SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El
9 Secretario Ejecutivo, somete a consideración, el informe que lleva Secretaría Ejecutiva, sobre el control de
10 solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados en ternas, en el período comprendido del
11 21 al 25 de marzo del presente año, el cual también fue enviado vía correo electrónico a los Señores
12 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe de solicitudes recibidas de profesionales
13 que piden ser considerados en ternas, en el período comprendido del 21 al 25 de marzo del presente año,
14 presentado por el Señor Secretario Ejecutivo. **Punto 8.4. MEMORANDO DE LA GERENCIA GENERAL.** El
15 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/241/11, de fecha
16 veintiocho de los corrientes, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
17 por medio del cual presenta informe un informe inicial sobre el hurto de dos proyectores de cañón,
18 asignados a la Licda. Marta Ingrid Alens de Alvarez, con códigos de inventarios N° 3982 y 6020,
19 acontecimiento que se evidenció en las primeras horas laborales del día lunes veintiocho de los corrientes.
20 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando suscrito por el Licenciado Mario Humberto
21 Cabrera Chicas, Gerente General; b) Instruir al Gerente General y a la UTJ, que le den el seguimiento
22 respectivo ante la Fiscalía General de la República, así como que se proceda al reclamo respectivo ante la
23 Compañía Aseguradora, y además se practiquen las diligencias útiles y necesarias para determinar la
24 responsabilidad administrativa. **Punto 8.5. MEMORANDO DE LA GERENCIA GENERAL, SOLICITANDO**
25 **LA EXONERACIÓN DE MARCACIÓN DEL RECESO DEL MEDIO DÍA.** EL Presidente Licenciado Tito
26 Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/239/11, de fecha
27 veinticinco de los corrientes, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
28 por medio del cual expresa que actualmente la entrada y salida de la jornada laboral por parte del personal
29 es registrada mediante la marcación en reloj, en consecuencia, el control de la permanencia del personal en
30 la respectiva sede, es responsabilidad exclusiva del jefe inmediato del personal, por lo tanto no es necesario
31 ni funcional continuar registrando la salida y entrada del receso del medio día, mediante la anotación en un

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 libro, tal como le regula en su parte final el Art. 10 del Reglamento Interno de Trabajo, razón por la cual
2 propone se suprima la parte final del artículo en comento. Así mismo expresa que tanto el Secretario
3 Ejecutivo, Gerente General, y Director de la ECJ, más el Asistente de la Presidencia y el Subdirector de la
4 ECJ, son funcionarios que en razón de las responsabilidades de sus cargos, lugar de ejecución de sus
5 funciones y que laboran en horas fuera de audiencia para cumplir con sus obligaciones, considera que no es
6 necesario que estén supeditados al control de marcación de asistencia, por lo cual solicita se adicione a la
7 parte final del Art. 10 del Reglamento Interno de Trabajo, el texto siguiente: "Se exceptúa de la obligación de
8 marcar al Secretario Ejecutivo, Gerente General, Asistente de la Presidencia, Director y Subdirector de la
9 Escuela de Capacitación Judicial". El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando suscrito por el
10 Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; **b)** Modificar el Art. 10 del Reglamento Interno
11 de trabajo en el sentido de suprimir la parte final del inciso primero de dicho Artículo, que dice: "Durante el
12 período de receso para tomar los alimentos, el personal deberá registrar su asistencia, anotando la salida y
13 entrada en el libro que a tal efecto llevará cada Jefe de Unidad o Dependencia", esta modificación entrará en
14 vigencia a partir del uno de abril del 2011; **c)** Adicionase al Artículo 10 del Reglamento Interno de Trabajo, el
15 inciso segundo que literalmente dice: "Se exceptúa de la obligación de marcar al Secretario Ejecutivo,
16 Gerente General, Asistente de la Presidencia, Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial",
17 esta modificación entrará en vigencia a partir del uno de abril del año curso; y **d)** Comunicar el presente
18 Acuerdo al Secretario Ejecutivo, Gerente General, Asistente de Presidencia, Director y Subdirector de la
19 ECJ y demás Jefes de Unidades, para los efectos consiguientes. **Punto 8.6. PROPUESTA PARA LA**
20 **CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO PARA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo,
21 somete a consideración el memorándum con Ref. GG/SE/237/2011, de fecha veinticuatro de marzo del
22 presente año, suscrito por el Gerente General, Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, en el cual manifiesta
23 que mediante Acuerdo contenido en el punto 11 del Acta de la Sesión N° 10-2011, celebrada el 9/03/11, el
24 Pleno acordó contratar al Licenciado Mauricio Antonio Cosme Merino, pero habiendo declinado en ocupar el
25 cargo dicho profesional, se acordó revocar el acuerdo del nombramiento relacionado en el Acuerdo
26 contenido en el Punto 14.3. del Acta de la Sesión N° 11-2011, de fecha 16/03/11, y considerando que se
27 mantiene la necesidad de que la Coordinación de la Comisión de Capacitación, cuente con el profesional
28 responsable de la revisión de la documentación que genera la Escuela de Capacitación Judicial, así como
29 emitir opiniones que le sean requeridas, expresa que el Departamento de Recursos Humanos ha
30 seleccionado tres (3) candidatos, del Banco de Aspirantes, quienes después de haber realizado el análisis
31 curricular, se considera que reúnen los requisitos de formación académica y experiencia previa requerida

1 para el desempeño satisfactorio del cargo, siendo los siguientes Licenciados: José Manuel Archila, José
2 Erasmo Figueroa Callejas y César Edgardo Castaneda Espinoza. En ese sentido, el Gerente General
3 respetuosamente solicita se contrate al Licenciado José Manuel Archila, para ocupar la plaza de Abogado.
4 En cuadro anexo se detalla los resultados del análisis curricular. Para efectuar la presente contratación, se
5 deberá crear en ejecución la plaza de Abogado, por el sistema de contrato, con un salario mensual de
6 \$1,200.00, durante el período comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2011. El Pleno, luego
7 de analizar la petición, **ACUERDA: a)** Contratar al Licenciado José Manuel Archila, para el período
8 comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre del año en curso, en plaza creada en ejecución, con el cargo
9 de Abogado de la Comisión de Capacitación, con un salario mensual de \$1,200.00, pagaderos con fondos
10 del presupuesto del CNJ; **b)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)** Comunicar el contenido del
11 presente acuerdo a la Comisión de Capacitación, Gerente General, Jefa RRHH y al interesado, para los
12 efectos consiguientes. **Punto 8.7 INFORME VERBAL DEL SEÑOR PRESIDENTE.** EL Señor Presidente
13 Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, informó que se estaba llevando a cabo la pavimentación de la zona
14 de parqueo de las instalaciones del CNJ ubicadas en Avenida Los Espliegos, N° 85, Colonia San Francisco,
15 de esta ciudad; de igual manera expresó, que ello ha sido posible gracias a la colaboración de Señor Gerson
16 Martínez, quien se desempeña como Ministro de Obras Públicas, funcionario al que le fue planteada nuestra
17 necesidad y de inmediato ordenó que se procediera a cubrirla. Asimismo también informó, que con la
18 colaboración de la Alcaldía Municipal de San Salvador, se ha procedido a trabajar en las áreas verdes
19 internas y externas de dichas instalaciones. Que como consecuencia de lo anterior y tomando en
20 consideración que tales obras mejorarán la plusvalía del bien inmueble en referencia, giró instrucciones al
21 Señor Secretario Ejecutivo, a efecto de que se gestione con la Sociedad con quien se ha suscrito el contrato
22 de arrendamiento del referido inmueble, que se revise el canon del valor del arrendamiento, con el objeto de
23 lograr algún beneficio institucional, por las obras antes relacionadas. El Pleno, **ACUERDA:** tener por recibido
24 el informe. **Punto 8.8 INFORME VERBAL DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El Señor Presidente Licenciado
25 Tito Edmundo Zelada Mejía verbalmente expresó, que se le ha comunicado que en el Diplomado de Alta
26 Gerencia, patrocinado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia y que será impartido en nuestras
27 instalaciones, el Consejo puede participar con cinco profesionales de la Dirección, y cinco miembros de las
28 Unidades intermedias; en ese sentido, propone la participación de los Señores Consejales. Revisada y
29 analizada que fue dicha propuesta, se anotaron para participar en dicho evento los Señores Consejales
30 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand,
31 Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Licenciado Luis Enrique Campos Díaz y el Licenciado Manuel

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

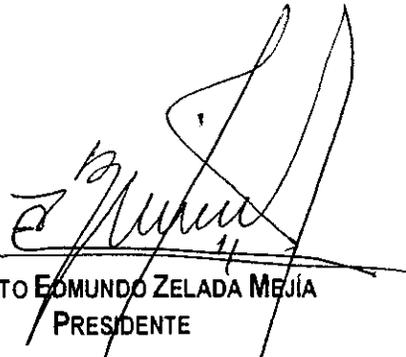
1 Francisco Martínez. El Pleno, **ACUERDA:** a) Instruir al Director de la ECJ, Doctor Héctor Ramón Torres
2 Reyes, inscribir a los Señores Consejales Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Licenciada Rosa
3 Margarita Romagoza de López Bertrand, Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Licenciado Luis Enrique
4 Campos Díaz y Licenciado Manuel Francisco Martínez, para participar en el Diplomado de Alta Gerencia,
5 que se llevará a cabo durante el presente año; y b) Comunicar este Acuerdo a los Señores Consejales
6 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand,
7 Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, Licenciado Manuel
8 Francisco Martínez y al Director de la ECJ, para los efectos pertinentes. **PUNTO 8.9 SOLICITUD DEL**
9 **SEÑOR PRESIDENTE.** El Señor Presidente, Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía manifestó, que a seis
10 meses de haber tomado posesión de su cargo junto a los otros cuatro Señores Consejales, se siente
11 sumamente agradecido con la valiosa colaboración que les han brindado los Consejales Licenciado Santos
12 Cecilio Treminio Salmerón y Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, a quienes el próximo
13 16 de agosto del año en curso, se les vence el período para el cual fueron nombrados Consejales
14 Propietarios del CNJ, por la Honorable Asamblea Legislativa; agregó, que sin la apreciable colaboración de
15 los Señores Consejales mencionados, la gestión que hoy realizan en el Consejo les hubiera sido compleja,
16 pero gracias a la ayuda de ellos, estima que su gestión es muy buena. Continuó expresando el Señor
17 Presidente, Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, que ante el próximo retiro de los Señores Consejales,
18 Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, lo
19 obliga, como responsable legalmente de la Administración del CNJ, a proponerles con el debido respeto a
20 ambos Consejales, la posibilidad de poner a disposición del Pleno el cargo de Coordinador de la Comisión
21 de Evaluación y del de Selección, en su orden, rogándoles continuar formando parte de dichas Comisiones,
22 para que colaboren con su conocimiento, y experiencia, con los Consejales Licenciado Luis Enrique
23 Campos, y Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, a quienes propuso para ocupar el Cargo de
24 Coodinador de la Comisión de Evaluación y Coordinador de Selección, respectivamente. Todo ello con el
25 único propósito, de rotar periódicamente los cargos de Coordinador de Comisiones y que cuando a los
26 Señores Consejales Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y Licenciada Rosa Margarita Romagoza
27 de López Bertrand, se les termine el periodo de Consejal del CNJ, los Señores Consejales sustitutos en las
28 Comisiones relacionadas, queden debidamente inducidos. El Consejal Licenciado Santos Cecilio Treminio
29 Salmerón expresó, su apoyo a la propuesta del Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, y
30 agregó, que le agradecía, así como también a los demás Señores Consejales, la confianza y colaboración
31 que le habían brindado para poder llevar a cabo sus funciones de Coordinador de la Comisión de

1 Evaluación y que ponía a disposición del Pleno el cargo de dicha Comisión y apoyaba al Consejal
2 Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, para que asumiera las funciones de Coordinador de la Comisión de
3 Evaluación, comprometiéndose a continuar formando parte de la Comisión y colaborando en todo lo que sea
4 necesario con el Consejal Luis Enrique Campos Díaz. La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de
5 López Bertrand, manifestó su disposición de dejar la coordinación de la Comisión de Selección, para que la
6 ocupe el Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, y agradece a los Señores Consejales, toda la
7 colaboración que le habían proporcionado para poder realizar las funciones de Coordinadora de la
8 mencionada Comisión, ofreciendo continuar colaborando con la Comisión de Selección, coordinada por el
9 Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, en todo lo que él estime conveniente. El Consejal
10 Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, manifestó su complacencia de integrarse como coordinador de la
11 Comisión de Evaluación, agradeciéndole al Consejal Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, la
12 colaboración y ayuda que le ha ofrecido. El Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, también
13 agradeció la oportunidad de ocupar el cargo de coordinador de la Comisión de Selección, así como también
14 a La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, por ofrecerle su colaboración en la
15 Comisión de Selección. EL Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, agradeció el gesto
16 comprensivo y de colaboración de los Señores Consejales, Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y
17 Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, que permitirá fortalecer la gestión que
18 corresponde al Pleno. En base a lo anterior, el Pleno, **ACUERDA: a)** Agradecer al Consejal Licenciado
19 Santos Cecilio Treminio Salmerón, por haber realizado todas las gestiones encomendadas por el Pleno
20 como Coordinador de la Comisión de Evaluación durante su período de gestión y por haber puesto a
21 disposición del Pleno, el cargo de Coordinador de la Comisión del Evaluación; **b)** Agradecer a la Consejal
22 Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, por haber realizado todas las gestiones
23 encomendadas por el Pleno como Coordinadora de la Comisión de Selección durante su período de gestión
24 y por haber puesto a disposición del Pleno el cargo de Coordinadora de la Comisión de Selección; **c)**
25 Nombrar al Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, en el cargo de Coordinador de la Comisión de
26 Evaluación, a partir del día uno de abril del año en curso; **d)** Nombrar al Consejal Licenciado Alcides
27 Salvador Funes Teos, en el cargo de Coordinador de la Comisión de Selección, a partir del uno de abril del
28 presente año; **e)** Rotar periódicamente los cargos de Coordinadores de las Comisiones; y **f)** Comunicar el
29 presente Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ y Jefes de las diferentes Unidades del CNJ, para
30 los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las

Pleno CNJ- Acta 13-2011
30 de marzo de 2011

1 dieciséis horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
2 firmamos.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



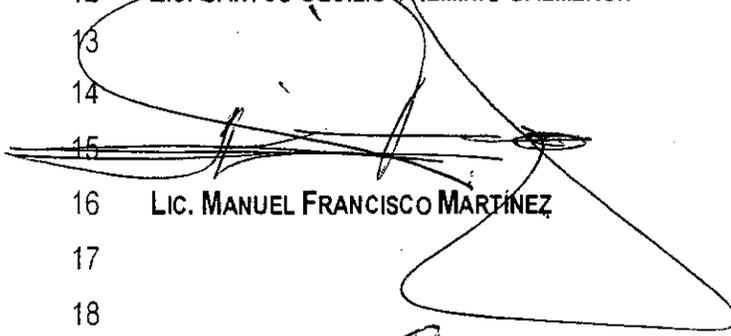
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



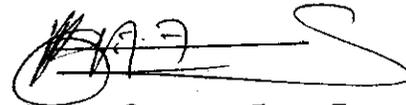
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO